

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°017

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 05 febrero del 2026
Hora: 09:41 Horas
Lugar: Sala de concejo.
PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez
ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda (no asistió), Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.
Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo
Administrador Municipal: Sr. Sergio Nuñez

TABLA

- Servicio de producción artística y técnica para ruta del campo vivo de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-17-LE26
- Servicios de producción artística y técnica para semana Caburguana y Nuevas Ferias Familiares de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-18-LE26

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°017 del 05 de febrero del 2026.

- Servicio de producción artística y técnica para ruta del campo vivo de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-17-LE26 y Servicios de producción artística y técnica para semana Caburguana y Nuevas Ferias Familiares de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-18-LE26

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
Servicio de producción artística y técnica para ruta del campo vivo de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-17-LE26	NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA	\$59.048.000.-
Servicios de producción artística y técnica para semana Caburguana y Nuevas Ferias Familiares de la comuna de Pucón 2026 ID 2387-18-LE26	NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA	\$55.033.000.-

Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco: realiza explicación del documento.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: me llama la atención que el primer llamado se haya declarado desierto, que no haya más oferentes, se informa y difunde, ¿qué pasa que llega un solo oferente a una licitación?.



Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco: nos pidió el año pasado que hiciéramos una versión familiar en la fiesta, antes tenía una versión distinta, hicimos un concepto familiar rural, permitió tener emprendedores del sector, fue una buena experiencia, lo que permitió una segunda versión, versión campo vivo es darle más marketing al sector, los nuevos sectores es Coilaco y Huife, van solo versión día único, próximo año evaluar un segundo día, los demás sectores son de dos días.

Sra. Marina Matus Álvarez: Cuestiona que se adjudiquen 114 millones de pesos a una única empresa que figura con "experiencia cero" en el portal de compras públicas. Menciona que ha investigado antecedentes de la empresa y le resulta poco confiable que no haya presentado documentos de experiencia si realmente la tiene. Solicita mayor prolijidad y transparencia, recordando malas experiencias previas con otras empresas como "Simple Park".

Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco: se solicita al menos un oferente, no habla la ley de mínimo dos, hay un formato de experiencia, El proveedor sí tiene experiencia y en su postulación presentó órdenes de compra.

Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer la participación de los vecinos del mundo rural, que se incorpora Huife, Coilaco, para celebrar el aniversario, donde podrán presentar sus tradiciones, lo encuentro buena instancia, el año pasado fue una buena experiencia, todos los procesos deben ser licitados, han cumplido con la legalidad, tenga o no experiencia, está en el portal, es legal, que bueno que se están haciendo procesos de licitación, estamos dentro de la legalidad, el monto es interesante.

Sr. Emilio Ulloa Barra: tengo claro todo, respecto a que se cumplió todo, lo que entendí que no acreditarían experiencia por el nuevo formato, ellos han hecho otras actividades en el Municipio.

Sr. Gustavo Sandoval, director Dideco: es un tema de formato por eso, si no cumple el formato no puede cumplir con la experiencia, tengo las órdenes de compra, siempre nos hace suministro de escenario e iluminación. Estamos considerando dos días de escenario 5 millones por cada feria, 7 millones en artistas por cada feria.

Sr. Claudio Cortez Guarda: fue una licitación legal, en los tiempos y forma, esta proyección estamos atendiendo 10 eventos que vamos a tener en la zonas rurales, los dirigentes están a la espera de esta aprobación.

Sr. Armin Avilés Arias: Critica la falta de planificación a largo plazo, sugiriendo que las reuniones con las comunidades deberían comenzar en marzo para tener todo listo con antelación. Propone que las ferias duren más tiempo como atractivo turístico y solicita que se revisen los caminos rurales, los cuales considera que no están aptos para el turismo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Explicó que la demora en los procesos no se debe a falta de planificación (los proyectos estaban listos en junio de 2025), sino a que legalmente no se pueden ejecutar gastos del año 2026 hasta que el Saldo Inicial de Caja sea aprobado por el Concejo en enero.

Sra. Marina Matus Álvarez: enfática al declarar que no se dejaría "manipular" por el argumento de que rechazar la licitación perjudicaría a los vecinos. Afirmó que, aunque



las medidas sean legales, a veces pueden ser perjudiciales, y que su prioridad absoluta es "cuidar las arcas municipales" y asegurar que los procesos se lleven a cabo de la mejor manera para la comuna. Sugirió que la municipalidad debería ser más proactiva y publicar en redes sociales el aviso de que se abrirán licitaciones antes de que estas se suban oficialmente al portal.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: ahora le atribuye realizar fiscalización y seguimiento a esto.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Explica que las ferias gastronómicas suelen durar solo de 3 a 4 días debido a las estrictas normas sanitarias para la venta de alimentos sin resolución permanente.

Sr. Sergio Nuñez, Administrador Municipal: Interviene para analizar por qué hubo un solo oferente, planteando que podría deberse a una mala difusión, montos bajos o a que los procesos están muy encima de las fechas de los eventos. Debemos proveer para el próximo año discutir el saldo inicial de caja para aprobarlo rápido, ya que posterior viene semana de festividades, si habría tenido más oferentes este habría quedado afuera, Explica que, legalmente, el oferente no tiene experiencia porque no presentó los documentos requeridos, aunque en los hechos se conozca su trabajo. Se compromete a trabajar con DIDECO y SECPLAC para aprobar el saldo inicial de caja más temprano el próximo año y así mejorar los tiempos de licitación. Conversar con las productoras de la Araucanía para que sepan que pueden venir a Pucón. No podemos dejar afuera esta empresa porque postuló, aunque tenga menos puntos ya que fue el único que postuló.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: entendiendo la discusión y observación del administrador que tenemos un oferente, Apruebo, por el bien de las comunidades.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, desearle el mejor de los éxitos.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: agradezco al administrador por coincidir en la legalidad, lo que objeto, la verdad quiero lo mejor para la comuna, este proceso pudo ser de mejor manera, una empresa que en enero se adjudica más de 20 millones por poleras, un giro amplio, Apruebo, con la observación la empresa no cumplía con la experiencia que puede poner en riesgo los recursos y a la comuna.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA PARA RUTA DEL CAMPO VIVO DE LA COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE NARDIS ARIAS ESPARZA, MONTO \$59.048.000 ID 2387-17-LE26 Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA PARA SEMANA CABURGUANA Y NUEVAS FERIAS FAMILIARES DE LA COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE NARDIS ARIAS ESPARZA, MONTO \$55.033.000 ID 2387-18-LE26.

Se levanta la sesión 10:35hrs.

ACUERDOS:



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA PARA RUTA DEL CAMPO VIVO DE LA COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE NARDIS ARIAS ESPARZA, MONTO \$59.048.000 ID 2387-17-LE26 Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA PARA SEMANA CABURGUANA Y NUEVAS FERIAS FAMILIARES DE LA COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE NARDIS ARIAS ESPARZA, MONTO \$55.033.000 ID 2387-18-LE26.

VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SEBASTIAN ALVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON